Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	Acta de Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	PAULA ANDREA RODRIGUEZ NIETO					**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		**1,069,747,540**	
AVANCE		**X**				**DE TERMINACIÓN**			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté					miércoles, 18 de junio de 2025			
ACTA No.	**3**	**de**	**8**			**PERÍODO A PAGAR :**		21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO 2025	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES					**RUBRO PRESUPUESTAL**		2.3.2.02.02.009 1214	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**			**INTERADMINISTRATIVO**			**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**X**	**ARRENDAMIENTO**			**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA			**CONSULTORIA**			**OBRA**	
NÚMERO	**SRD- CPS-114-2025**		**Fecha de suscripción**		21 DE FEBRERO DE 2025				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**01240018**		**de**		**2025**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**0221 0002**	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**NUMERO**	**35651634791**		**ENTIDAD**	**BANCOLOMBIA S.A**
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÈ – CUNDINAMARCA								

La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2025 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaria de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	X		Registro fotográfico 1	El contratista apoyo en la organización y logistica del evento de la celebración del dia del niño
2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado a la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	X		Registro fotográfico 2	El contratista realizó las actividades de la escuela de formación de patinaje trabajando aspectos técnicos y físicos para cada nivel
3	Establecer y Cumplir con un plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por el supervisor de contrato y aprobado por el mismo	X		Registro fotográfico 3	El contratista presentó el plan de trabajo y realizó las actividades enfocadas técnica de salida, velocidad, potencia y táctica
4	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento	X		Registro fotográfico 4, 5	El contratista mantuvo conformado los 3 grupos de trabajo con una asistencia constante
5	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaria.	X		Registro fotográfico 6	El contratista brindó un buen trato a los niños, padres de familia y comunidad en general
6	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada	X		Registro fotográfico 7	El contratista realizó el registro diario de asistencia de los participantes en la escuela de formación
7	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	X		Registro fotográfico 8	El contratista presentó el plan semanal de sesiones de clase con las actividades a realizar durante el periodo
8	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 9	El contratista realizó competencias que permito evaluar el proceso de preparación y fortalecimiento del rendimiento técnico y táctico de los deportistas y realizó fogueos que sirvieron de preparación para el evento del 25 de mayo de 2025
9	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior	X		Registro fotográfico 10	El contratista estuvo pendiente del buen uso y cuidado de las instalaciones y de los elementos deportivos asignados para el proceso formativo

	10	Presentar informe mensual en formato establecido en medio fisico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	X		Registro fotográfico 11	El contratista presentó el informe de actividades del mes con los soportes solicitados
	11	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 12	El contratista realizo las actividades en cumplimiento del contrato de forma personal en el sitio, dia y hora señalados
	12	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 13	El contratista socializo el tema del buen comportamiento dentro y fuera del escenario deportivo
	13	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X			El contratista estuvo pendiente de cumplir los protocolos de bioseguridad en los momentos que fue necesario
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X		Registro fotográfico 14	La contratista lidero la organización del evento de patinaje del 25 de mayo de 2025 con el apoyo del equipo de la Secretaría de Recreación y Deporte

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2025	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA	
VALOR TOTAL CONTRATO	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE**	**$ 16,000,000.00**

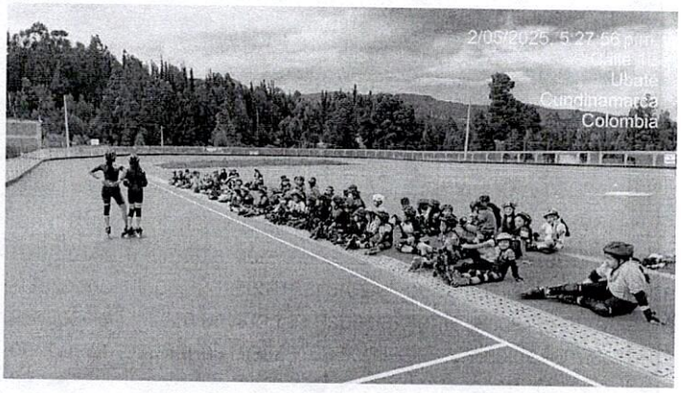
BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 16,000,000.00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:				
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 4,000,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2,000,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 10,000,000.00**		**SALDO:**	**$ 0.00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES		
C.C. No.	79,171,538		**Firma**
Proyecto:	ISABEL GUZMAN- SRD 2025	**Reviso y Aprobó**	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**

NOMBRE:	**PAULA ANDREA RODRÍGUEZ NIETO**
NUMERO CONTRATO	**SRD-CPS-114-2025**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA. **VALOR: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCT/E ($16.000.000)**	
Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
FOTO 1 OBLIGACIÓN 1. Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	La contratista brindó apoyo de manera activa y oportuna en los eventos institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes. Participó el día 7 de mayo de 2025 en la celebración del Día del Niño en la vereda Soaga, demostrando compromiso y disposición en el desarrollo de las actividades recreativas dirigidas a los niños y sus familias. Así mismo, asistió a las reuniones y capacitaciones convocadas durante el mes, contribuyendo con aportes valiosos para el fortalecimiento del proceso deportivo y la coordinación de eventos intermunicipales.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°1** **LUGAR: COLISEO DE DEPORTES** **FECHA:07/05/2025** **NOMBRE DEL EVENTO: CELEBRACION DIA DEL NIÑO**
FOTO 2 OBLIGACIÓN 3. Establecer y Cumplir con un plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por el supervisor de contrato y aprobado por el mismo.	La contratista estableció y cumplió con un plan de trabajo organizado y estructurado según las directrices definidas por el supervisor del contrato. Durante el mes se implementaron estrategias específicas para los grupos de iniciación y avanzados, enfocadas en la técnica de salida, velocidad, potencia y táctica. Las sesiones se desarrollaron conforme al cronograma aprobado, garantizando una formación progresiva y adaptada al nivel de cada deportista, lo cual permitió observar avances significativos en el rendimiento de los participantes.

	 **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°2** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 12/05/2025**
FOTO 3 OBLIGACIÓN 5. Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría	La contratista mantuvo en todo momento un trato cortés, respetuoso y amable con todos los participantes del programa, incluyendo niños, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Esta actitud fue especialmente evidente durante los fogueos preparatorios realizados con las escuelas de formación de Fúquene y Lenguazaque, donde se destacó su capacidad de integración, empatía y manejo respetuoso del entorno. La contratista generó un ambiente de confianza y armonía, favoreciendo la participación activa de todos los asistentes sin distinción alguna.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 3** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 02/05/2025**
FOTO 4 OBLIGACIÓN 7. Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	La contratista presentó puntualmente los planes semanales de sesiones de clase, los cuales fueron revisados y aprobados por el supervisor del contrato. Dichos planes incluyen objetivos claros, actividades estructuradas según el nivel del grupo (iniciación y avanzado), y estuvieron alineados con el cronograma establecido.

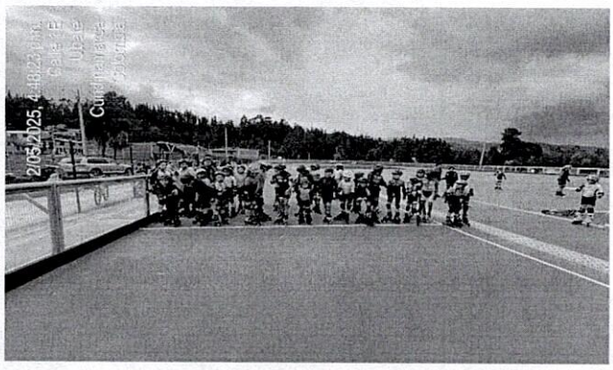
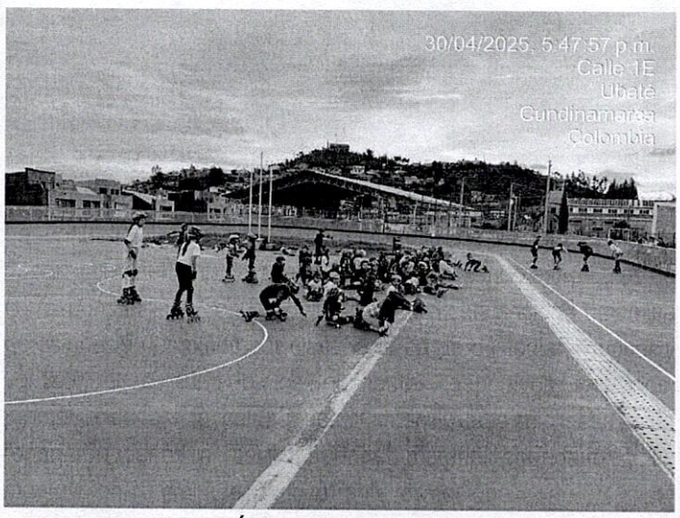
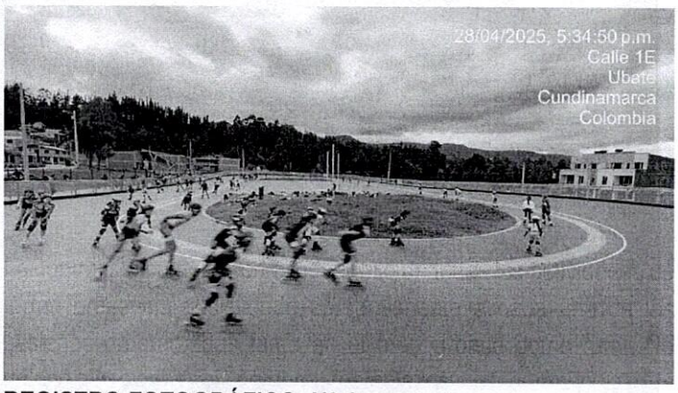
	Se evidenció un trabajo técnico organizado que favoreció el proceso formativo de los deportistas durante el periodo evaluado.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 4** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 02/05/2025**
FOTO 5 OBLIGACIÓN 9. Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior.	La contratista veló por el correcto uso de las instalaciones deportivas y del material asignado, implementando estrategias de corresponsabilidad con los deportistas. Se estableció la dinámica de asignar a dos niños por clase la tarea de custodiar, recoger y verificar el estado de los elementos deportivos utilizados, promoviendo así la cultura del cuidado y la disciplina. No se reportaron daños ni pérdidas en el material entregado, y se mantuvo un control adecuado durante las sesiones.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 30/04/2025**

FOTO 6 OBLIGACIÓN 11 El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	La contratista cumplió con el desarrollo de todas las actividades de forma presencial, asistiendo personalmente a cada una de las sesiones programadas tanto en el área urbana como rural. No delegó funciones ni nombró reemplazos, asegurando así la continuidad, calidad y coherencia del proceso formativo en la escuela de patinaje de velocidad, conforme a lo establecido en el contrato.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 6** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSE** **FECHA: 28/04/2025**

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	18/06/2025	18/06/2025	18/06/2025
Firma			